

200.27.27

**INFORME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE AL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO Y FURAG II VIGENCIA 2021
PERIODO SEMESTRE ENERO – JUNIO 2022**

Objetivo: Evaluar y generar un informe de evaluación sobre el nivel de avance del Sistema de Control Interno (SCI), Implementado en la Industria de Licores del Valle (ILV) y el resultado del FURAGII vigencia 2021

De conformidad con el decreto 2106 del 2019, en la cual asigna una competencia a la Oficina de Control Interno, en especial con lo reglado en el Art. 156 que establece, "El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave."

Para dar cumplimiento a dicha obligación, se aplico la metodología o formato establecido para tal fin por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), con el cual mediante una serie de preguntas se evalúa el SCI, a través de los cinco componentes "Ambiente de Control", "Evaluación de riesgos", "Actividades de control", "Información y Comunicación", y " Actividades de Monitoreo"; que conforman la estructura del Modelo Estándar Control Interno (MECI), que se ha articulado haciendo parte integral de MIPG mediante la dimensión 7 que hace referencia a la política de control Interno.

Con ello en cada uno de estos componentes se evalúa la dimensión (es), así como la (s) política (s) de gestión y desempeño que permiten el desarrollo del tema en la entidad, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. Esta metodología de forma cuantitativa buscar medir el nivel de avance del SCI en dos aspectos, primero donde se asigna un valor de 1, 2 o 3, **si se encuentra presente** en la entidad herramientas, instrumentos o elementos de control documentados ya diseñados como establecidos de manera formal; y en un segundo si estos elementos o controles que se han **dado están funcionando** de manera constante, sistemática de conformidad con la periodicidad como de la forma diseñada por la empresa y en cumplimiento a la regulación normativa que para tal fin se ha regulado, asignando según las evidencias un valor de 1,2 o 3.





INDUSTRIA DE LICORES
DEL VALLE

890.399.012 -0



De conformidad a los resultados obtenidos, la metodología establece, un mapa de colores que clasifica el nivel de avance, como a la vez propone observaciones de control interno.

Esta evaluación fue realizada por el equipo de la Oficina de Control Interno, la cual es producto del ejercicio realizado de forma independiente mediante las diversas intervenciones a los procesos o actividades que adelanta la empresa, por este grupo en el periodo evaluado, acudiendo por evidencias a las instancias pertinentes en aquellos donde no se tenga referencia por ausencia de intervención. Una vez se obtuvo el resultado se adelanto mesa de trabajo con la Segunda Línea de Defensa que para este caso es la Subgerencia de Planeación y Gestión.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Es indispensable manifestar que en este documento, se realiza un análisis general del nivel de avance del SCI, como de cada uno de los componentes, siendo fundamental examinar la matriz de evaluación empleada en la evaluación, para una mejor comprensión y toma de decisiones, que hace parte integral de este, la cual se adjunta.

El periodo evaluado, nos da que el nivel de Avance del Sistema de Control Interno, en la ILV es del 66%, resultado este que nos indica que el diseño e implementado del SCI, en los diferentes componentes del MECI, se encuentra con aspectos de herramientas, instrumentos o elementos de control **evaluados en un nivel 2 de presentes y en un nivel 3 es funcionando**, es decir que requiere mejoras frente al diseño, pero que este está operando de forma efectiva; presentándose a la vez se presenta una gran oportunidad de mejora integral a nivel de diseño y funcionalidad de los elementos de la estructura de control, con el propósito de garantizar un mejor aseguramiento de recursos en la gestión en el logro de objetivos.

Al comparar este resultado de nivel de avance del 66% con el obtenido en la evaluación del segundo semestre del 2021 de 66%, vemos que en términos globales del SCI, se mantiene en el mismo porcentaje que podríamos mejorar si se determina con los dueños de procesos un plan de mejoramiento, con su respectivo monitoreo y seguimiento sistemático del cumplimiento de este a través de las líneas de defensa inherentes al proceso administrativo como lo son; la primera que ejecuta y escala información de auto evaluación y control a la Subgerencia de Planeación y Sistemas de Gestión, está segunda línea ejecuta acciones de monitoreo, de evaluación de gestión en la efectividad de los controles

de la primera línea, escalando informes de manera oportuna y sistemática a la Línea Estratégica (Comités y Alta Gerencia) para mejores tomas de decisiones frente al SCI; aunado a ello los productos generados por la tercera línea (Subgerencia de Control Interno) como evaluador independiente, en busca de fortalecer las debilidades del Diseño como del Funcionamiento del MECI que opera en la entidad.

Se mantiene IDI, esta evaluación hay que verla de forma integral y de manera independiente por cada uno de los componentes que integra el MECI; tal como se muestra en el siguiente cuadro.

RESULTADO EVALUACIÓN PRIMER SEMESTRE POR COMPONENTE 2022

COMPONENTE MECI	PRIMER SEMESTRE 2022	SEGUNDO SEMESTRE 2021	DIFERENCIA
AMBIENTE DE CONTROL	65%	63%	2%
EVALUACIÓN DE RIESGOS	62%	59%	3%
ACTIVIDADES DE CONTROL	50%	50%	0%
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	64%	68%	-4%
MONITOREO	89%	89%	0%

De los datos consignados en el cuadro anterior, podemos observar como el **componente de Ambiente de Control**, ha presentado de un semestre a otro un aumento de 2% puntos porcentuales, el establecimiento de una planeación que permite su medición y seguimiento para garantizar el cumplimiento de lo programado, la definición de mecanismos para la evaluación de la Planeación Estratégica TH, la evaluación de la estructura de control a partir de los cambios en los procesos y procedimientos, la existencia de instrumentos de vinculación entre la planeación estratégica y la operativa; entre otros que se encuentran presentes y funcionando y requieren acciones dirigidas a su mantenimiento. Las debilidades del componente de ambiente de control hacen referencia a la aplicación de mecanismos para ejercer una adecuada Supervisión del Sistema de Control Interno, tales como la formalización del Esquema de Líneas de Defensa, líneas de reporte en temas clave para la toma de decisiones y estándares de reporte frente a temas críticos para la Entidad y mecanismos de manejo de conflicto de intereses.

En lo concerniente al **componente de evaluación**, tenemos un aumento de 3% puntos porcentuales en comparación con el semestre anterior, lo anterior debido



INDUSTRIA DE LICORES
DEL VALLE

890.399.012 -0



que desde el concepto evaluado de estar presente el diseño de los elementos de control esta presenta un buen numero de ellas con un valor cuantitativo de 3, y en lo pertinente si están funcionando los instrumentos diseñados, en estos, algunos ítems han obtenido calificaciones de 1 y 2 en la mayoría de ellos, Durante el primer semestre de la vigencia 2022 se encontraba en actualización la política de Administración del riesgo, aspecto que conllevó a que se tuviera que continuar ejerciendo acciones sobre el particular, con el objetivo de dar cumplimiento a los requisitos evaluados en el componente. Estos efectivamente estén funcionando tal cual al diseño de los elementos de control, en coherencia con las responsabilidades de las respectivas líneas de defensa.

Este componente de Evaluación de Riesgo como el de ambiente de control se han clasificado en la estructura de semáforo de la metodología empleada para evaluar el SCI en un color verde claro.

Tenemos que el **componente de actividades de control**, es el que ha presentado el nivel más bajo de avance en relación a los demás que integran el SCI, con un 50%, conservando el obtenido en la vigencia anterior, que de acuerdo a los parámetro de la metodología aplicada, nos indica, que este presenta deficiencias de control tanto en el diseño como en la ejecución o funcionamiento de estos, ya que en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuenta con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 2 (funcionando); 3 (presente) y 1 (funcionando); 3 (presente) y 2 (funcionando); 2 (presente) y 1 (funcionando), clasificando según el semáforo de colores en amarillo, donde se requiere que se implemente acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución. Le eficiencia del monitoreo y seguimiento de gestión de los riesgos institucionales por parte de la 1 línea de defensa está limitando la toma de decisiones de forma oportuna a la alta dirección.

La Subgerencia Administrativa a través de la oficina de talento humano debe realizar un estudio en la entidad sobre cargas de trabajo que permita generar un diagnóstico de la planta de personal existente. Desde la Subgerencia de Planeación y Sistema de Gestión se requiere asesoría a las diferentes dependencias en la identificación de riesgos y la definición de los controles presenta debilidades en la administración por parte de la Jefatura de Sistemas, en los diferentes Software adquiridos por la entidad, a falta de conocimiento y dominio de los programas; en este sentido, la Jefatura de Sistemas termina siendo un intermediario entre el proveedor y el usuario final, y no la dependencia que lidere y respalde el soporte sobre el proceso tecnológico de la entidad. Ejemplo de lo anterior, es el Software de Nomina y Gestión Documental que ha tenido muchos

inconvenientes para su adecuada implementación. En este orden de ideas, los controles no están bien identificados y/o son deficientes.

En cuanto al **componente información y comunicación**, presenta una disminución de 4 puntos porcentuales en comparación con el semestre anterior, esto se presenta debido a que no se intervienen de manera efectiva las debilidades establecidas en la evaluación del 2021 como son: fortalecer los sistemas de información con la interoperabilidad, adquisición de sistemas de información que fortalezcan los procesos en el desarrollo de sus actividades con el propósito de asegurar la confiabilidad de la información y permitir el uso continuo de estas herramientas. Página web de la entidad se encuentra el inventario de información, sin embargo, se encuentra publicada información desactualizada. Realizar análisis y evaluar la información obtenida del software que se encuentra en funcionamiento en la entidad (Integridades). La correcta implementación y puesta en funcionamiento del software adquirido (Nomina-Gestión Documental, JDEdwards), que permita procesar datos de información relevante para las dependencias. No existe un Manual de Comunicaciones en la entidad.

Debido a todo lo mencionado anteriormente este componente se clasifica en el color verde claro de la metodología utilizada para la evaluación del nivel de avance del MECI, teniendo a la vez muchas oportunidades de mejora, en el diseño y funcionamiento de estos elementos de control, de conformidad con los ítems evaluados, que tal como se puede ver en el documento anexo de la matriz de Excel, que ha suministrado el DAFP, para efectuar esta valoración de avance del SCI.

Por último podemos ver que el **componente de actividades de monitoreo**, conservando el mismo resultado obtenido en la vigencia anterior, igualmente esta dentro de semáforo de clasificación que emplea esta metodología, se ubica en el nivel más alto en el color verde oscura, donde se podría decir que las acciones a emplear son las de mantenimiento de control, pues ya que, se encuentra presente y funciona de forma razonablemente, por lo que se podría decir que, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa, pero es indispensable analizar aspectos de elementos evaluados que han incidido en que su resultado de nivel de avance y madurez del componente no sea mejor a este.





INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE

890.399.012 -0



RESULTADO FURAG II VIGENCIA 2021



RESULTADOS ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL - 2021



DEPARTAMENTO	NATURALEZA DE LA	PDE	PUNTAJE			DESEMPEÑO			Puntaje máximo GP PO - P	Diferencia P. Obtenido/P. Max	%
ENTIDAD	GRUPO	201	201	202	202	NO SUPERÓ	SUPERÓ	SUPERÓ	92,5	78	
		Dif. 2018	Dif. 2019	Dif. 2020	Dif. 2021				Comportamiento 2018 - 2021 Meta PDT		
INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE	Avanzado - Empresa Industrial Y Comercial	58,2	59,	62,	64,	6,	9,	7,	15,	Avanz	

DIMENSION	2018 - 2020						INDICES DE LAS DIMENSIONES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO				Talentos		Direccionamiento Estratégico y							
	2018	2019	Estado	2020	Estado	2021	Promedio Gp	Supera promedio GP máximo	%	201	2019	2020	2021	Max_GP	2018	2019	2020	2021	Max_GP	
D Talento	54	57	Mejor	68	Mejor	68	Mejor	62	SI	90	75	54,0	57,0	68,0	68,0	54,0	57,0	68,0	68,0	90
D Direccionamiento Estratégico y	54	64	Mejor	69	Mejor	71	Mejor	62	SI	96	74	54,0	64,0	69,0	71,0	54,0	64,0	69,0	71,0	96
D3 Gestión para Resultados	59	71	Mejor	70,9	Desmejoró	69	Desmejo	63	SI	89	78	59,0	71,0	70,9	69,0	59,0	71,0	70,9	69,0	89
D Evaluación de	49	64	Mejor	68	Mejor	70	Mejor	62	SI	95	74	49,0	64,0	68,0	70,0	49,0	64,0	68,0	70,0	95
D Información y	55	72	Mejor	69,3	Desmejoró	68	Desmejo	63	SI	92	75	55,0	72,0	69,3	68,0	55,0	72,0	69,3	68,0	92
D Gestión del	52	67	Mejor	77	Mejor	76	Desmejo	64	SI	99	78	52,0	67,0	77,0	76,0	52,0	67,0	77,0	76,0	99
D Control	56	64	Mejor	72	Mejor	71	Desmejo	64	SI	91	78	56,0	64,0	72,0	71,0	56,0	64,0	72,0	71,0	91

La entidad hace parte del grupo par Avanzado - Empresa Industrial Y Comercial el promedio es 64,2 puntos. Con el puntaje de 71,8 obtenido en 2021 SUPERÓ PROMEDIO por 7,6 puntos.

El puntaje obtenido indica que, la entidad DESMEJORÓ-0,7 puntos, en comparación al año anterior. Además de NO CUMPLIR por -1,91 la meta anual de crecimiento, fijada en 1,25 puntos.

En referencia al puntaje máximo del grupo par, 92,5 la entidad a tiene una diferencia de 20 puntos, con lo cual refleja un 78% de avance en referencia al



**INDUSTRIA DE LICORES
DEL VALLE**

890.399.012 -0



puntaje obtenido.

Respecto del comparativo 2018 a 2021, se encuentra que la entidad avanza en 15,2 puntos. Esta referencia es importante, si se tiene en cuenta que el puntaje IDI, del año 2018, es la línea base del plan sobre las dimensiones se encuentra que mejoró en, 3 mientras que en 4 desmejoró.

En referencia a las políticas se encuentra que mejoró en, 5 mientras que en 8 desmejoró.

Respecto a los índices desagregados por política, de los 75 que aplican a la entidad, mejoró en 36 mientras que en 39 desmejoró.

RECOMENDACIONES EVALUACION INDEPENDIENTE SCI Y FURAG II

La finalidad del Sistema de Control Interno, es que la implementación y operatividad de este garantice de manera razonable el aseguramiento de recursos en la gestión de la empresa para un mejor logro de los objetivos planteados, por lo que a través de esta oficina, nos permitimos recomendar que en la institucionalidad del Comité de Control Interno, se establezcan las líneas de acción que permitan a demás de conservar el nivel de avance de este del 66%, se busque en el corto plazo avanzar porque no a un 80% y en el largo llegar a una madurez y avance que supere el 90%, para lo cual se considera indispensable lo siguiente:

- Efectuar un Plan de Mejora, previo análisis de la matriz de evaluación anexa a este documento.
- Asignar responsabilidades de primera línea de defensa, en ejecución de estas acciones de mejora
- Seguimiento y Monitoreo de la segunda línea de defensa, donde se defina periodo de reporte y escalonamiento a la instancia de defensa estratégica, para su evaluación y toma de decisiones
- Operatividad, del Comité de Control Interno, de forma trimestral para evaluar el nivel de cumplimiento del Plan.

Respecto al resultado obtenido del FURAG II también se debe establecer un plan de mejoramiento y tener en cuenta los aspectos que la DAFP

- Analizar brechas acorde con resultados IDI, además de revisar las recomendaciones de mejora, propuestas por Función Pública.



**INDUSTRIA DE LICORES
DEL VALLE**

890.399.012 -0



- Elaborar, aprobar y hacer seguimiento al plan de mejoramiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Garantizar operatividad de Comités Institucionales y territoriales del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Se considera que es pertinente consolidar un plan de mejoramiento que intervenga tanto las brechas identificadas en la evaluación del FURAG II, como la Evaluación Independiente de SCI, pues ambas se soportan en la integridad de MIPG.

Dentro de la competencia, como del servicio que presta la Subgerencia de Control Interno, está la de acompañamiento y asesoría, ofrecemos esta sin perder nuestra independencia en acompañar, todo el proceso de elaboración, implementación y monitoreo de los planes todo el nivel de las Líneas de Defensa.

Atentamente,

JOSE HUMBERTO PACHECO VELASCO
Subgerente de Control Interno

Elabora y Proyecto:|

Jorge Ramos Montaña –Profesional Universitario V
Julián Andrés Soto Quintana- Técnico IV